



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año C IV

Martes, 15 de septiembre de 1987

Núm. 210

SECCION TERCERA

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Núm. 54.103

La Excma. Diputación Provincial de Zaragoza anuncia la concurrencia de ofertas para contratar el suministro de una barredora con cepillo de púas de acero y dos cepillos más, uno de púas de acero y otro de púas de fibra vegetal, para Vías y Obras Provinciales.

Documentación. — Los pliegos de bases por los que han de regir estas concurrencias se encuentran en el Negociado de Contratación de esta Diputación, donde podrán ser examinados por los interesados en días hábiles y en horas de oficina.

Presentación de ofertas. — Las ofertas se presentarán en el referido Negociado de Contratación en horas de oficina, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, hasta las 13.00 horas del último día de plazo.

En dicha oferta se entenderá incluido el importe del IVA.

No se admitirán las proposiciones presentadas por correo.

Zaragoza, 27 de agosto de 1987. — El secretario general, Ernesto García Arilla.

Núm. 54.104

La Excma. Diputación Provincial de Zaragoza anuncia la concurrencia de ofertas para contratar el suministro de un camión carrozado en furgón-taller para el Parque de maquinaria de la Sección de Vías y Obras Provinciales.

Documentación. — Los pliegos de bases por los que han de regir estas concurrencias se encuentran en el Negociado de Contratación de esta Diputación, donde podrán ser examinados por los interesados en días hábiles y en horas de oficina.

Presentación de ofertas. — Las ofertas se presentarán en el referido Negociado de Contratación en horas de oficina, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, hasta las 13.00 horas del último día de plazo.

En dicha oferta se entenderá incluido el importe del IVA.

No se admitirán las proposiciones presentadas por correo.

Zaragoza, 26 de agosto de 1987. — El secretario general, Ernesto García Arilla.

Núm. 54.105

La Excma. Diputación Provincial de Zaragoza anuncia la concurrencia de ofertas para contratar la adquisición de 1.900 toneladas de árido AE 13-7 y 1.000 toneladas de árido AE 3-6 para tratamiento superficial en Vía Provincial CP-1 de Ateca a Torrijo de la Cañada.

Documentación. — Los pliegos de bases por los que han de regir estas concurrencias se encuentran en el Negociado de Contratación de esta Diputación, donde podrán ser examinados por los interesados en días hábiles y en horas de oficina.

Presentación de ofertas. — Las ofertas se presentarán en el referido Negociado de Contratación en horas de oficina, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, hasta las 13.00 horas del último día de plazo.

En dicha oferta se entenderá incluido el importe del IVA.

No se admitirán las proposiciones presentadas por correo.

Zaragoza, 28 de agosto de 1987. — El secretario general, Ernesto García Arilla.

SECCION CUARTA

Junta Provincial Distribuidora de Herencias del Estado

Núm. 54.108

En el abintestado causado por doña Gloria Puig Capdevila, fallecida en Zaragoza, se han adjudicado al Estado determinados bienes, por lo que, en aplicación del artículo 11 del Decreto 2.091 de 1971, de 13 de agosto, las instituciones que se consideren con derecho a beneficiarse de la herencia en los términos del artículo 956 del Código Civil, podrán formular ante la misma, en el plazo improrrogable de un mes, las alegaciones que estimen pertinentes.

Zaragoza, 4 de septiembre de 1987. — El gobernador civil-presidente.

SECCION QUINTA

Audiencia Territorial de Zaragoza

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Núm. 53.533

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 793 de 1987, promovido por don Jesús Gómez Aguaviva, subteniente del Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército de Tierra, contra acuerdo de 6 de abril de 1987 del Excmo. señor teniente general jefe del Estado Mayor del Ejército, que desestimaba la petición de ascenso a teniente del actor, y la desestimación del recurso de alzada de 2 de junio de 1987.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29-b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 3 de septiembre de 1987. — El secretario, Ramón-Vicente Escartin. — Visto bueno: El presidente, Rafael Galbe.

Núm. 53.532

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 798 de 1987, promovido por el procurador señor Barrachina Mateo, en nombre y representación de la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, contra acuerdo del Ayuntamiento de Zaragoza de 10 de abril de 1987, dictado en expediente de la Administración de Rentas y Exacciones número 31.319 de 1986, por impuesto de solares.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29-b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 3 de septiembre de 1987. — El secretario, Ramón-Vicente Escartin. — Visto bueno: El presidente, Rafael Galbe.

Núm. 53.531

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 792 de 1987, promovido por la procuradora señora Maestró, en nombre y representación de don Guillermo Moreo Quintana, contra acuerdo del Ayuntamiento de Zaragoza procedente de vía de apremio en expediente número 51.360 de 1984 de la Agencia Ejecutiva del Ayuntamiento de Zaragoza, y contra la desestimación presunta del recurso de reposición formulado el 5 de agosto de 1986.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29-b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 3 de septiembre de 1987. — El secretario, Ramón-Vicente Escartín. — Visto bueno: El presidente, Rafael Galbe.

Núm. 53.530

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 794 de 1987, promovido por don Joaquín Gascón Marín, subteniente del Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército de Tierra, contra acuerdo del Excmo. señor teniente general-jefe del Estado Mayor del Ejército de 14 de mayo de 1987, que desestimaba la petición del actor para ascender al grado de teniente, y contra la desestimación del recurso de alzada de 16 de junio de 1987.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29-b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 3 de septiembre de 1987. — El secretario, Ramón-Vicente Escartín. — Visto bueno: El presidente, Rafael Galbe.

Núm. 53.528

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 791 de 1987, promovido por el procurador don Bernabé Juste, en nombre y representación de Inmobiliaria Marvel, contra acuerdo del Ayuntamiento de Zaragoza sobre liquidación practicada en concepto de impuesto de solares y correspondiente a la casa número 114 de la calle Arzobispo Morcillo.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29-b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 3 de septiembre de 1987. — El secretario, Ramón-Vicente Escartín. — Visto bueno: El presidente, Rafael Galbe.

Núm. 53.526

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 806 de 1987, promovido por doña Encarnación Domínguez Martín, auxiliar de la Delegación Regional de Informática de la Jefatura Superior de Policía de Zaragoza, contra resolución del Ilmo. señor director general de la Policía de 29 de mayo de 1987, que desestima el recurso de reposición interpuesto contra resolución de aquél, de 15 de enero de 1987, denegando la aplicación y abono del incentivo de especial cualificación informática desde la confirmación en dicho servicio.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29-b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 3 de septiembre de 1987. — El secretario, Ramón-Vicente Escartín. — Visto bueno: El presidente, Rafael Galbe.

Servicio Provincial de Industria y Energía

Núm. 52.264

AUTORIZACION administrativa, declaración de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de una línea eléctrica a 45 KV, SET La Charluca-SET Daroca, 2.ª fase (AT 246-86).

Cumplidos los trámites previstos en el Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas; en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa en materia de instalaciones eléctricas y en su reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2.619 de 1966, de 20 de octubre, y Real Decreto 2.596 de 1982, de 24 de julio, en el expediente iniciado por Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A., para instalar una línea eléctrica aérea, trifásica, simple circuito, preparada para dos, a 45 KV, situada en término municipal de Maluenda, Velilla de Jiloca, Morata de Jiloca, Mara, Fuentes de Jiloca, Miedes, Montón de Jiloca, Langa del Castillo, Murero, Manchones, Retascón y Daroca, destinada a mejorar el suministro a la zona, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan en el presente documento, según proyecto suscrito por el ingeniero industrial don J. Manuel Vidal Lizano, con presupuesto de ejecución de 107.544.690 pesetas.

Esta Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía de la Diputación General de Aragón, de acuerdo con las facultades que tiene conferidas, ha resuelto:

Autorizar el establecimiento de la instalación de referencia.

Declarar en concreto la utilidad pública a los efectos señalados en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones, cuyas principales características técnicas se detallan, y de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.ª El plazo de puesta en marcha deberá ser de seis meses, a partir de la fecha de la presente notificación.

2.ª El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los organismos afectados por la instalación autorizada, que le han sido remitidos y aceptados por él.

Características de la instalación de la línea eléctrica

Origen: Apoyo número 40, final 1.ª fase.

Término: SET Daroca.

Longitud: 24,356 kilómetros.

Recorrido: Término municipal de Maluenda, Velilla de Jiloca, Morata de Jiloca, Mara, Fuentes de Jiloca, Miedes, Montón de Jiloca, Langa del Castillo, Murero, Manchones, Retascón y Daroca.

Tensión: 45 KV.

Circuitos: Uno (preparada para dos).

Conductores: LA-180.

Apoyos: Metálicos.

Zaragoza, 24 de agosto de 1987. — El jefe del Servicio Provincial de Industria y Energía.

Núm. 52.765

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas; con el artículo 9.º-2 de la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2.619 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora de tipo intemperie y su acometida aérea, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.

Domicilio: Zaragoza (San Miguel, 10).

Referencia: AT 106-87.

Emplazamiento: Término municipal de Grisén, a la altura del kilómetro 4 de la carretera a Bárboles, margen izquierda.

Potencia y tensiones: 160 KVA de 15-0,380-0,220 KV.

Acometida: Línea eléctrica aérea, trifásica, simple circuito, a 15 KV, y 500 metros de longitud.

Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica en la localidad.

Presupuesto: 2.512.757 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía de Zaragoza (Conde de Aranda, 126), en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", en el "Boletín Oficial de la Provincia" y en "Heraldo de Aragón".

Zaragoza a 27 de agosto de 1987. — El jefe del Servicio Provincial de Industria y Energía.

Núm. 52.766

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas; con el artículo 9.º-2 de la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2.619 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.

Domicilio: Zaragoza (San Miguel, 10).

Referencia: AT 108-87.

Tensión: 15 KV.

Origen: ET de Santa Cruz de Grío.

Término: Línea existente Tobed-Codos, con una derivación en el apoyo 26 a la ET de Tobed.

Longitud: 5.221 metros, más 193 metros de la derivación.

Recorrido: Término municipal de Santa Cruz de Grío y de Tobed.

Finalidad de la instalación: Mejorar las condiciones de suministro eléctrico en la zona.

Presupuesto: 8.945.977 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía de Zaragoza (Conde de Aranda, 126), en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", en el "Boletín Oficial de la Provincia" y en "Heraldo de Aragón".

Zaragoza a 28 de agosto de 1987. — El jefe del Servicio Provincial de Industria y Energía.

Núm. 52.767

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas; con el artículo 9.º-2 de la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2.619 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora de interior y su acometida aéreo-subterránea, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.

Domicilio: Zaragoza (San Miguel, 10).

Referencia: AT 107-87.

Emplazamiento: Cosuenda-extrarradio.

Potencia y tensiones: 160 KVA de 15-0,380-0,220-0,127 KV.

Acometida: Línea eléctrica trifásica, simple circuito, a 15 KV, con un tramo aéreo de 202 metros de longitud y un tramo subterráneo de 100 metros de longitud.

Finalidad de la instalación: Sustituir a la actual estación transformadora, en mal estado.

Presupuesto: 3.229.777 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía de Zaragoza (Conde de Aranda, 126), en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", en el *Boletín Oficial de la Provincia* y en "Heraldo de Aragón".

Zaragoza a 27 de agosto de 1987. — El jefe del Servicio Provincial de Industria y Energía.

Núm. 52.769

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas; con el artículo 9.º-2 de la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2.619 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.

Domicilio: Zaragoza (San Miguel, 10).

Referencia: AT 94-87.

Tensión: 15 KV.

Origen: Línea a ET de Velilla de Jiloca.

Término: El número 1 de Maluenda.

Longitud: 1.573 metros.

Recorrido: Término municipal de Velilla de Jiloca y Maluenda.

Finalidad de la instalación: Mejorar las condiciones de suministro eléctrico en la localidad de Maluenda.

Presupuesto: 4.621.189 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía de Zaragoza (Conde de Aranda, 126), en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", en el *Boletín Oficial de la Provincia* y en "Heraldo de Aragón".

Zaragoza a 26 de agosto de 1987. — El jefe del Servicio Provincial de Industria y Energía.

Núm. 52.770

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas; con el artículo 9.º-2 de la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2.619 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.

Domicilio: Zaragoza (San Miguel, 10).

Referencia: AT 95-87.

Tensión: 10 KV.

Origen: Apoyo metálico de la línea aérea ETD Mallorca-ET camino del Vado, núm. 74.

Término: ET Miguel de Asso, número 3.

Longitud: 150 metros.

Recorrido: Calle Miguel de Asso, de Zaragoza.

Finalidad de la instalación: Sustituir a la actual línea afectada por las obras de acceso al nuevo puente de La's Fuentes.

Presupuesto: 2.916.134 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Jefatura de

los Servicios Provinciales de Industria y Energía de Zaragoza (Conde de Aranda, 126), en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", en el *Boletín Oficial de la Provincia* y en "Heraldo de Aragón".

Zaragoza a 26 de agosto de 1987. — El jefe del Servicio Provincial de Industria y Energía.

Magistratura de Trabajo núm. 1

Cédula de citación

Núm. 54.090

En cumplimiento de lo ordenado por el Ilmo. señor magistrado de Trabajo de la número 1, en autos seguidos bajo el número 12.708 de 1987, instados por José-Manuel Aguilera Navarro, contra Vincent, S. A., y otro, en reclamación de cantidad, y encontrándose la demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto del juicio que tendrá lugar el día 19 de octubre próximo, a las 10.10 horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación a la demandada Vincent, S. A., se inserta la presente cédula en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Zaragoza, 4 de septiembre de 1987. — El secretario.

Magistratura de Trabajo núm. 2

Cédula de notificación

Núm. 54.091

En cumplimiento de lo ordenado por el Ilmo. señor magistrado, en autos seguidos bajo el número 155 de 1987, instados por Pilar Domínguez Piazuelo, contra Instituto Nacional de la Seguridad Social y Larsen, S. A., sobre jubilación, y encontrándose la demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca ante la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir a los actos de conciliación y juicio, que tendrán lugar el día 4 de noviembre próximo, a las 12.00 horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación a la demandada Larsen, S. A., se inserta la presente cédula en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Zaragoza a 1 de septiembre de 1987. — El secretario.

SECCION SEXTA

AMBEL

Núm. 53.544

El próximo día 29 de septiembre, a las 12.00 horas, tendrá lugar en este Ayuntamiento la subasta del siguiente aprovechamiento de pastos:

Monte "Escornabueyes", de 214 hectáreas, para 2.088 cabezas de ganado lanar. Tasación, 40.000 pesetas. Epoca de disfrute, del 1 de octubre de 1987 al 30 de septiembre de 1988.

Las proposiciones, con arreglo al modelo que se facilitará en la Secretaría de este Ayuntamiento, se presentarán en pliego cerrado hasta media hora antes de la anunciada para comenzar la subasta.

Ambel, 1 de septiembre de 1987. — El alcalde accidental.

ANENTO

Núm. 53.872

Conforme a los planes generales de aprovechamientos de pastos, este concejo abierto ha acordado la adjudicación mediante subasta, que tendrá lugar el día 24 del actual, a las 18.30 horas, de los montes siguientes:

Consortado: "Caída de la Vega", de 45 hectáreas, para 540 lanares mes; tasación, 3.780 pesetas a la alza; disfrute, 1 de octubre de 1987 a 30 de septiembre de 1988.

Utilidad pública: "Dehesa Boyal y Común", de 60 hectáreas, para 965 lanares; tasación, 34 pesetas, y "Canteras y Agua Lluve", de 55 hectáreas, para 1.200 lanares; tasación, 6.000 pesetas; disfrute de ambos, del 1 de octubre de 1987 al 30 de septiembre de 1988.

Anento, 3 de septiembre de 1987. — El alcalde.

ARIZA

Núm. 53.875

Por don José-Antonio Esteban Benito se ha solicitado licencia urbanística para acondicionamiento e instalación de bar en calle de San Francisco, número 6.

Se abre información pública por término de diez días, durante los cuales serán oídos quienes se consideren afectados por la actividad que se pretende establecer, conforme a lo preceptuado en el Decreto de 30 de noviembre de 1961 y artículos 36 y 37 del Real Decreto de 27 de agosto de 1982.

El plazo empezará a contarse desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y demás efectos.

Ariza, 31 de agosto de 1987. — El alcalde, Carlos-María Tomás.

A SIN

Núm. 53.867

Con arreglo al Plan de aprovechamientos 1987-88, se halla expuesto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de pastos que tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor alcalde o persona en quien delegue, el día 30 de septiembre, a las 11.00 horas.

Aprovechamiento de pastos

Monte "Dehesa de Bartieco", número 137 del Catálogo, con una superficie de 875 hectáreas para 650 cabezas de ganado lanar y 32 de cabrío. Tasación, 216.600 pesetas, más la cantidad que el Ayuntamiento acuerde por repercusión de las cuotas de la Seguridad Social agraria. Disfrute del aprovechamiento, del 1 de octubre de 1987 al 30 de septiembre de 1988.

Las plicas se presentarán, acompañadas del resguardo de haber depositado el 5 % como fianza provisional, en días laborables, admitiéndose las mismas desde la aparición de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, hasta una hora antes de proceder a la apertura de los pliegos presentados y admitidos.

De quedar desierta esta subasta se celebrará una segunda en el mismo local, hora y tasación que la primera, el día 2 de octubre próximo.

Asín, 1 de septiembre de 1987. — El alcalde, Rogelio Garcés Burguete.

BERDEJO

Núm. 53.539

Subasta pastos

Debidamente autorizado por la Consejería de Agricultura, el día 7 de octubre de 1987, a las 13.00 horas, tendrá lugar en el Ayuntamiento, bajo mi presidencia o delegada, las subastas de los siguientes aprovechamientos:

Monte "Dehesa la Nava", para 700 lanares, bajo el precio de tasación de 75.000 pesetas. Plazo disfrute, anual.

Monte "La Nava", para 300 lanares, bajo el precio de tasación de 1.000 pesetas. Plazo de disfrute, anual.

Las proposiciones podrán presentarlas hasta la misma hora en que dé comienzo la subasta o subastas.

Los gastos que se originen serán por cuenta del adjudicatario.

Caso de quedar desierta alguna subasta se celebrará la segunda transcurridos diez días, a contar del siguiente a la celebración de la primera y a la misma hora.

Berdejo, 2 de septiembre de 1987. — El alcalde, Juan Carrera.

BREA DE ARAGON

Núm. 53.871

Don Andrés Roco Bovio, secretario accidental del Ayuntamiento de Brea de Aragón, provincia de Zaragoza;

Certifica: Que en el libro de actas existente en esta Secretaría de su cargo y al folio 97 figura un acuerdo que, copiado en su tenor literal siguiente, dice:

Asignación de dietas a los miembros de la Corporación. — Presentada al Pleno se discute sobre el modo de distribuir las cantidades a los concejales como dietas y se acuerda que la cantidad máxima que se permite es un 3 % del presupuesto, o sea 870.000 pesetas, que se repartirá en asignación para el alcalde-presidente 40.000 pesetas mensuales y la cantidad restante se distribuirá para los restantes concejales al final de cada ejercicio presupuestario; se recuerda, igualmente, que las dietas se distribuirán entre los asistentes y también en aquellos casos en que se justifique la no asistencia al Pleno.

Y para que conste y a fin de que sea publicado el presente acuerdo en el *Boletín Oficial de la Provincia* expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno del señor alcalde, en Brea de Aragón a cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y siete. — El secretario, Andrés Roco. Visto bueno: El alcalde.

CALATAYUD

Núm. 53.862

A efectos del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se hace saber que por Productos Cárnicos Marín, S. L., se ha solicitado licencia y tramitación de expediente para apertura de un obrador de carnicería en local bajo de calle Benito Vicioso, 18, de esta ciudad.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961 y artículos 36 y 37 del Real Decreto de 27 de agosto de 1982, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Calatayud, 4 de septiembre de 1987. — El alcalde.

CARIÑENA

Núm. 53.858

En virtud de las facultades que me están conferidas por la legislación de régimen local, he acordado designar miembros de la Comisión de Gobierno a los concejales don Marcial Serrano Moreno, doña María-Pilar Rubio

Foría y don Luis Nivelá Sainz, habiéndole sido delegadas a esta Comisión las atribuciones siguientes del artículo 21 de la Ley:

1. Dirigir, inspeccionar e impulsar los servicios y obras municipales.
2. Disponer gastos dentro de los límites de su competencia, los expresamente previstos en las bases de ejecución del presupuesto, ordenar todos los pagos que se efectúen con fondos municipales y autorizar documentos que impliquen formalización de ingresos en Depositaria.
3. Desarrollar la gestión económica municipal conforme al presupuesto aprobado y rendir cuentas a la Corporación de las operaciones efectuadas en cada ejercicio económico.
4. Organizar los servicios de recaudación y tesorería, sin perjuicio de la facultad del Pleno para aprobar las formas de gestión de estos servicios.
5. Aprobar las facturas que correspondan al desarrollo normal del presupuesto y que hubieren sido recibidas por los servicios de intervención. Así como aprobar las certificaciones de obra presentadas por técnicos competentes de las obras aprobadas.
6. Hacer cumplir las ordenanzas y reglamentos municipales y sancionar las infracciones de los mismos.
7. Exigir a todos los obligados al exacto cumplimiento de los servicios o cargos de carácter público.
8. La concesión de licencias municipales de apertura de establecimientos y de licencias de obras en general.
9. Realizar subastas y concursos para venta, arrendamiento, obras, servicios o suministros y adjudicar definitivamente, con arreglo a las leyes, las que sean de su competencia y provisionalmente las que deba decidir la Corporación.
10. La contratación y concesión de obras, servicios y suministros cuya cuantía no exceda del 5 % de los recursos ordinarios de su presupuesto ni del 50 % del límite general aplicable a la contratación directa, así como de todas aquellas obras que, excediendo de la citada cuantía, tengan una duración no superior a un año o no exijan créditos superiores a los consignados en el presupuesto anual.

Cariñena, 26 de agosto de 1987. — El alcalde.

CIMBALLA

Núm. 53.857

Este Ayuntamiento tiene aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la contratación de las obras de ejecución de la primera fase del proyecto de acondicionamiento del camino vecinal de Cimballa-Aldehuela de Liestos, mediante subasta.

Lo que se hace público para que en el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, puedan formularse las reclamaciones oportunas.

Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, si existiesen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

El tipo de licitación, a la baja, es de 15.262.153 pesetas, abonándose el importe en que resulten adjudicadas mediante certificaciones de obra ejecutada, para lo que existen las preceptivas consignaciones presupuestarias.

La fianza provisional será del 2 % del importe de la obra y la definitiva del 4 % de la cantidad en que resulte adjudicada.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la aparición del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, pudiendo ser examinado durante el indicado plazo el expediente de contratación.

La apertura de plicas tendrá lugar a las 12.00 horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas, en la Casa Consistorial.

Cimballa, 20 de agosto de 1987. — El alcalde.

Modelo de proposición

D., mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número y documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de

Declara: Que perfectamente enterado de los pliegos de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en la realización de las obras de ejecución de la primera fase del proyecto de acondicionamiento del camino vecinal de Cimballa-Aldehuela de Liestos, se compromete a realizar las mismas con sujeción al contenido de los expresados documentos por la cantidad de (en letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición, señalando que las remuneraciones del personal que se emplee en estas obras, tanto por jornada legal como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada categoría por la legislación vigente.

(Fecha, y firma del proponente)

ISUERRE

Núm. 53.866

La asamblea vecinal de este Concejo abierto aprobó en sesión extraordinaria y con carácter inicial, por mayoría absoluta de sus miembros, el proyecto de reglamento orgánico de la entidad.

Lo que se hace público por plazo de treinta días, a los efectos prevenidos en el artículo 49 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, significándose que de no presentarse reclamación alguna al respecto, el referido proyecto quedará aprobado definitivamente sin necesidad de nuevo acuerdo expreso de la asamblea vecinal en tal sentido.

Isturri, 1 de septiembre de 1987. — El alcalde, Alberto Artieda.

LA PUEBLA DE ALFINDEN**Núm. 54.112**

Don Miguel Lara Aparicio ha solicitado la devolución de la fianza depositada en garantía del suministro de mobiliario a la Biblioteca Municipal.

Lo que se hace público, en cumplimiento y a los efectos que previene el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo presentar reclamaciones durante el plazo de quince días quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

La Puebla de Alfindén, 3 de septiembre de 1987. — El alcalde, Carlos Moliné.

LUCENA DE JALON**Núm. 53.873**

Esta Corporación tiene aprobado definitivamente el expediente número 1 de modificaciones de créditos del presupuesto ordinario de 1987, en el siguiente resumen por capítulos:

A) Aumentos: Suplementos y créditos extraordinarios:

Remuneraciones del personal, 158.389.

Compra de bienes corrientes y de servicios, 1.155.000.

Total aumentos, 1.313.389 pesetas.

B) Deducciones:

Del superávit del ejercicio 1986, 1.313.389.

Total deducción, 1.313.389 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público a los efectos de que los interesados en el expediente puedan interponer recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en el plazo de quince días contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto.

Lucena de Jalón, 4 de septiembre de 1987. — El alcalde.

MAELLA**Subasta de pastos****Núm. 53.876**

De acuerdo con el Plan de aprovechamientos forestales para el año 1987, autorizado por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes de la Diputación General de Aragón, se anuncia la subasta de los pastos de los montes que a continuación se describen:

1.º Monte número 86, denominado "Colom y Extremera", de 3.500 hectáreas, para 900 cabezas lanares y 27 de cabrío, bajo el tipo de tasación de 115.000 pesetas.

2.º Monte número 87, denominado "Derecha del río Matarraña", de 2.200 hectáreas, para 1.100 cabezas lanares y 33 de cabrío, bajo el tipo de tasación de 115.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas se hallan expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La apertura de plicas se verificará bajo la presidencia del señor alcalde, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las 12.00 horas del día 30 de septiembre de 1987.

Si la subasta quedara desierta se celebrará una segunda a los tres días siguientes de haberse celebrado la primera, en día hábil, a la misma hora y lugar y con arreglo a las mismas tasaciones y condiciones establecidas.

Maella, 3 de septiembre de 1987. — El alcalde.

MORES**Núm. 53.542**

Este Ayuntamiento tiene acordado la celebración de subasta pública para el arrendamiento, por cinco años, del bar-cafetería de su propiedad, sito en la avenida de Francisca Gil, número 6, la cual se regirá por lo establecido en el pliego de condiciones económico-administrativas, que se encuentra a disposición de los licitadores en la Secretaría Municipal. Las condiciones generales son las siguientes:

Tipo de licitación: 330.000 pesetas el primer año, incrementándose en los años sucesivos en un 10 % anual acumulable.

Garantía provisional: El 10 % del tipo de licitación.

Garantía definitiva: El 4 % del precio del remate.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, en sobre cerrado, en días laborables durante las horas de oficina, desde el siguiente a la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, hasta las 12.00 horas del día anterior hábil al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en la Casa Consistorial a las 12.00 horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Documentación: A la proposición se acompañará resguardo de haber constituido la garantía provisional y declaración jurada de no hallarse

incluido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Morés a 1 de septiembre de 1987. — El alcalde.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle núm., provisto de documento nacional de identidad núm., en nombre enterado del anuncio publicado en el *Boletín Oficial de la Provincia* núm., de fecha y de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta para el arrendamiento del bar-cafetería de la propiedad municipal, sito en la avenida de Francisca Gil, número 6, cuyos particulares conoce y acepta, ofrece la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha, y firma del licitador)

NOMBREVILLA**Núm. 53.865**

Conforme al Plan General de Aprovechamientos, este concejo abierto ha acordado la adjudicación mediante subasta, que tendrá lugar el día 24 del actual, a las 14.00 horas, del aprovechamiento de pastos del monte "Los Comunales", para 300 lanares y 5 cabras. Tasación, 20.000 pesetas.

Nombrevilla, 3 de septiembre de 1987. — El alcalde.

ORES**Núm. 53.859**

Con arreglo al Plan de aprovechamientos 1987-88, se halla expuesto al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de pastos que tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor alcalde o persona en quien delegue, el día 30 de septiembre, a las 13.00 horas.

Aprovechamiento de pastos

Montes "El Fragal", "Casa del Cheso", "Mingota" y "Valdearatas", números 162, 162a, 163 y 164 del Catálogo, con una superficie de 1.630 hectáreas para 1.650 cabezas de ganado lanar y 100 mayores. Tipo de tasación, 157.500 pesetas; disfrute, del 1 de octubre de 1987 al 30 de septiembre de 1988.

Será por cuenta del rematante la cantidad que el Ayuntamiento acuerde por repercusión de las cuotas de la Seguridad Social agraria.

Los pliegos se presentarán acompañados del resguardo de haber depositado el 5 % como fianza provisional, admitiéndose los mismos desde la aparición de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* hasta una hora antes de proceder a la apertura de los pliegos presentados y admitidos.

Caso de quedar desierta esta subasta se celebrará una segunda en el mismo local, hora y tasación que la primera, el día 2 de octubre próximo.

Orés, 4 de septiembre de 1987. — El alcalde, Leoncio Laborda Idoie.

SALILLAS DE JALON**Núm. 53.861**

Por la empresa Sorribes se ha solicitado la devolución de la fianza definitiva de 83.686 pesetas depositada como adjudicataria del concurso de adquisición de báscula pública.

Lo que se pone en conocimiento por el plazo de quince días, a efecto de reclamaciones si las hubiere.

Salillas de Jalón, 4 de septiembre de 1987. — El alcalde, Concepción Sevilla.

SANTA CRUZ DE GRIO**Núm. 54.110**

Con arreglo al plan de aprovechamientos forestales, el próximo día 30 de septiembre y hora de las 10.00, teniendo en cuenta el pliego de condiciones que se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, se celebrará la subasta de los pastos siguientes:

Monte "Alto Blanco" número 74; superficie, 850 hectáreas, para 700 lanares. Disfrute, anual. Tasación, 98.000 pesetas.

"Pieza de la Sierra" número 75; superficie, 131 hectáreas, para 200 lanares. Disfrute, anual. Tasación, 14.000 pesetas.

Santa Cruz de Grio, 4 de septiembre de 1987. — El alcalde.

SASTAGO**Núm. 53.856**

Por el plazo y a los efectos reglamentarios se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento el expediente número 2 de suplemento de créditos dentro del presupuesto ordinario de 1987, durante el mencionado periodo podrá ser revisado y formularse contra el mismo las reclamaciones pertinentes.

Sástago, 3 de septiembre de 1987. — El alcalde, Carlos Piquer.

SESTRICA**Núm. 53.870**

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, y con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que se hallan expuestos al público por plazo de ocho días a efectos de reclamaciones, el día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los veinte, también hábiles, a

contar desde la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a las 12.00 horas, tendrá lugar en la Casa Consistorial la subasta que se indica a continuación:

Aprovechamiento de pastos del monte de utilidad pública número 76-A del Catálogo, denominado "Dehesa de San Felices", para 350 cabezas lanaras al mes, por el precio, en alza, de 125.000 pesetas y año forestal 1987-88. Sestrica, 1 de septiembre de 1987. — El alcalde.

TAUSTE**Núm. 53.860**

Este Muy Ilustre Ayuntamiento, en sesión celebrada el 4 de septiembre de 1987, acordó aprobar inicialmente el proyecto técnico de mejora y ampliación de los servicios urbanos de distribución de agua, saneamiento y pavimentación en avenida Sancho-Abarca (primera fase); Ramón y Cajal (tramos norte y sur), y Costa y otras, cuyo proyecto y documentos integrantes del expediente quedan expuestos al público en la Secretaría municipal por quince días hábiles, durante los cuales pueden ser examinados y presentarse alegaciones y reclamaciones.

En el supuesto de que no se formulen alegaciones ni reclamaciones, la aprobación inicial quedará automáticamente elevada a definitiva.

Tauste, 5 de septiembre de 1987. — El alcalde, Víctor Angoy Sancho.

TAUSTE**Núm. 53.874**

Es objeto de subasta pública el aprovechamiento de pastos en el año forestal 1987 de 1988, de los montes siguientes:

Monte "Alto", número 171, de 1.516 hectáreas, para 2.250 cabezas de lanar y 50 de otras especies que no sean cabrío.

Monte "Los Llanos", número 171-A, de 4.230 hectáreas, para 3.465 cabezas de lanar y 100 de cabrío;

Monte "Sierra de la Virgen", número 172, de 493 hectáreas, para 250 cabezas de ganado lanar.

Tipos de licitación: Los tipos de licitación, en alza, son los siguientes: Para el monte "Alto", 402.600 pesetas; para el monte "Los Llanos", 1.122.000 pesetas, y para el monte "Sierra de la Virgen", 132.000 pesetas.

Duración del contrato: Desde el 1 de octubre de 1987 al 30 de septiembre de 1988.

Garantías: Provisional, del 2,50 % de los respectivos tipos de licitación, y definitiva, del 5 % de los remates.

Obligaciones del rematante: Las que constan en el pliego de condiciones, que queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por un plazo de cuatro días y en horas de 8.00 a 14.00, durante los cuales pueden presentarse reclamaciones al mismo.

Presentación de proposiciones: Se podrán presentar en la Secretaría del Ayuntamiento, de 8.00 a 14.00 horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Apertura de pliegos: A las 12.00 horas del siguiente día hábil en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, con arreglo al modelo inserto al final de este anuncio, acompañadas de la declaración de capacidad, resguardo de la fianza provisional y fotocopia del documento nacional de identidad del licitador.

Gastos: Todos los gastos ocasionados en la tramitación de este expediente, incluido el importe del anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, correrán a cargo del rematante.

Segunda subasta: En caso de quedar desierta algunas de las subastas referidas, se celebrarán otras segundas, a la misma hora, a los dos días hábiles de convocada la primera.

Reducción de plazos: Por razones de urgencia, los plazos citados figuran ya reducidos a la mitad.

Tauste, 4 de septiembre de 1987. — El alcalde, Víctor Angoy Sancho.

Modelo de proposición

D., vecino de, con documento nacional de identidad núm., enterado del anuncio publicado en el *Boletín Oficial de la Provincia* número, del día, para la adjudicación de los pastos del monte núm. del Catálogo de los de Utilidad Pública, ofrece por dicho aprovechamiento la cantidad de (en letra) pesetas, son sujeción al pliego de condiciones que declara conocer y acepta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

TRASOBARES**Núm. 53.864**

Con autorización del Servicio Provincial de Conservación del Medio Ambiente, se anuncia pública subasta, previo acuerdo de este Ayuntamiento y con sujeción al pliego de condiciones aprobado y al Reglamento de Contratación local, para la adjudicación de los aprovechamientos forestales que más adelante se indican en los montes de utilidad pública "Dehesa Privilegiada", "Derecha del Río" e "Izquierda del Río", para el año forestal 1987-1988.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta serán presentadas en la Secretaría del Ayuntamiento desde el día siguiente hábil al en que aparezca publicado el anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, hasta

media hora antes de la señalada para la apertura de pliegos, y deberá ajustarse al pliego de condiciones aprobado y que pueden examinar en la Secretaría Municipal.

La apertura de pliegos dará comienzo a las 12.00 horas del día 24 de septiembre del corriente año y se celebrará bajo la presidencia del señor alcalde o concejal en quien delegue, en la Casa Consistorial.

Si la subasta quedara desierta por falta de licitadores se celebrará una segunda subasta al siguiente día hábil, a la misma hora y bajo las mismas formalidades y condiciones.

Subastas

Aprovechamiento de pastos para 4.500 cabezas de ganado lanar y 250 de ganado cabrío, con un precio inicial de la cantidad de 300.000 pesetas, a realizar en los tres montes antes reseñados, y plazo de disfrute desde 1 de octubre de 1987 al 30 de septiembre de 1988.

Trasobares, 3 de septiembre de 1987. — El alcalde.

UTEBO**Núm. 53.854**

Aprobado por el Ayuntamiento el expediente número 2 de suplemento de crédito dentro del vigente presupuesto ordinario de gastos se halla expuesto al público, en la Secretaría municipal, durante el plazo de quince días, al objeto de oír reclamaciones.

Utebo, 2 de septiembre de 1987. — El alcalde, Pascual Abós.

UTEBO**Núm. 53.855**

Esta Corporación tiene aprobado definitivamente el expediente número 1 de modificaciones de créditos del presupuesto ordinario de 1987, en el siguiente resumen por capítulos:

A) Aumentos: Suplementos y créditos extraordinarios:

Defensa jurídica y servicios estatales, 2.000.000.

Total aumentos, 2.000.000 de pesetas.

B) Deducciones:

Del superávit de 1986, 2.000.000.

Total deducciones, 2.000.000 de pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público, a los efectos de que los interesados en el expediente puedan interponer recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto.

Utebo, 2 de septiembre de 1987. — El alcalde.

SECCION SEPTIMA**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****Juzgados de Primera Instancia****JUZGADO NUM. 3****Núm. 53.417**

Don Carlos Onecha Santamaría, magistrado-juez sustituto del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 429 de 1987-C, seguido a instancia de Promociones y Financiaciones Aida, representada por el procurador señor Andrés, contra Eutiquio Vicente Tajada y Dolores Yuste Fortea, con domicilio en Zaragoza (calle Italia, 54, primero B), se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 15 de octubre próximo, a las 10.00 horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 20 % del tipo de licitación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran íntegramente los tipos de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los autos y la certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en Secretaría; se advierte que los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta, quedando subrogado en ellas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Piso primero B, en la primera planta alzada, con acceso por la escalera 2 y que es interior y corresponde a casa situada en esta ciudad, con fachada principal a la calle Italia, número 54 moderno, angular a camino de la Mosquetera. Inscrito al folio 126, del tomo 1.440, libro 565, sección tercera, finca 30.935. Valorado en 2.800.000 pesetas.

Para la segunda subasta, en su caso, se señala el día 12 de noviembre del corriente año, a la misma hora, y servirá de tipo el precio expresado rebajado en su 25 %.

Para la tercera subasta se señala el día 11 de diciembre del corriente año, a la misma hora, y se celebrará sin sujeción a tipo.

Dado en Zaragoza a uno de septiembre de mil novecientos ochenta y siete. — El juez sustituto, Carlos Onecha. — El secretario.

JUZGADO NUM. 3

Núm. 53.214

Don Carlos Onecha Santamaría, magistrado, juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en este Juzgado y bajo el núm. 482 de 1987-C, se sigue juicio ejecutivo en el que se ha dictado sentencia, cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia. — En Zaragoza a 21 de julio de 1987. — En nombre de Su Majestad el Rey, el Ilmo. señor don Julio Arenere Bayo, magistrado, juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de esta ciudad, ha visto los autos 482 de 1987-C de juicio ejecutivo seguidos por Miguel Carrera y Cia., S. A., representada por el procurador señor Peiré y defendida por el letrado señor Pola, siendo demandada Carbones de Llanuces, S. L., que tuvo su domicilio en Oviedo, declarado en rebeldía, y...

Fallo: Que mando seguir adelante la ejecución despachada a instancia de Miguel Carrera y Cia., S. A., hasta hacer trance y remate en los bienes embargados y propios de la ejecutada Carbones de Llanuces, S. L., para el pago a dicha parte ejecutante de 593.336 pesetas de principal, más gastos, y los intereses legales que proceden desde el impago o protesto, con imposición de las costas, y que se causen hasta la total ejecución. Notifíquese en forma legal.

Así por esta mi sentencia, de la que se llevará certificación a la causa, lo pronuncio, mando y firmo. — Julio Arenere.» (Firmado y rubricado.)

La anterior sentencia fue publicada en el mismo día de su fecha. Ante mi, el secretario. Doy fe.

Habiéndose acordado librar el presente en proveído de esta fecha, para que sirva de notificación en forma al demandado, hoy en ignorado paradero.

Dado en Zaragoza a uno de septiembre de mil novecientos ochenta y siete. — El juez. Carlos Onecha. — El secretario.

JUZGADO NUM. 3

Núm. 53.821

El juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos número 822 de 1986-B, a instancia de la actora Banco de Bilbao, S. A., representada por el procurador señor Lozano Gracián, y siendo demandados don Jesús Rubio Delpón y doña María-Pilar Julián Sánchez, con domicilio en calle Antonio Maura, 31, cuarto izquierdo, de Zaragoza, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de la parte demandada, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % de dichos precios de tasación.

2.ª Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

3.ª Dicho remate podrá cederse a tercero.

4.ª Tendrá lugar en este Juzgado, a las 10.00 horas de las siguientes fechas:

Primera subasta, el 5 de octubre próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, segunda subasta el 4 de noviembre siguiente; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias, tercera subasta el 4 de diciembre próximo inmediato, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

1. Un vehículo "Chrysler", con matrícula Z-6663-E; tasado en 150.000 pesetas.

2. Un televisor en color, "Karsa", de 26 pulgadas; en 40.000 pesetas.

3. Un frigorífico marca "New Pool"; en 18.000 pesetas.

4. Una lavadora marca "Super Ser"; en 20.000 pesetas.

5. Una librería color marrón, con estantes y cajones; en 25.000 pesetas.

Total, 253.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a uno de septiembre de mil novecientos ochenta y siete. — El juez. — El secretario.

JUZGADO NUM. 4

Núm. 53.213

Don Santiago Pérez Legasa, magistrado, juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria que se tramita en este Juzgado con el número 1.148 de 1985-A, promovido por la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares, representada por la procuradora señora Franco, contra don José-Antonio Navarro Higuera y doña Concepción Granado Invernón, ha acordado requerir a los expresados demandados, en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días desalojen y pongan a la libre disposición de la parte demandante la finca adjudicada a la misma, sita en esta ciudad (edificio Azabache, bloque 3, casa 2, piso octavo B, de la Ciudad Residencial Parque de Buenavista), con apercibimiento de que no haciéndolo se procederá a su lanzamiento.

Dado en Zaragoza a uno de septiembre de mil novecientos ochenta y siete. — El juez, Santiago Pérez. — El secretario.

JUZGADO NUM. 4

Núm. 53.814

El juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos número 522 de 1986-C, a instancia de Aridos y Excavaciones Tomey Ostáriz, S. L., representados por el procurador señor Alamán, y siendo demandada Construcciones Aragonesas de la Ribera del Jalón, S. L., con domicilio en Epila (Zaragoza), calle San Agustín, 27, bajo, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de la parte demandada, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % de dichos precios de tasación.

2.ª Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

3.ª Dicho remate podrá cederse a tercero.

4.ª Tendrá lugar en este Juzgado, a las 10.15 horas de las siguientes fechas:

Primera subasta, el 26 de octubre próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, segunda subasta el 19 de noviembre siguiente; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias, tercera subasta el 16 de diciembre próximo inmediato, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes: Una carretilla marca "Laural Saleav", tipo C-25, en regular estado de conservación; tasada en 750.000 pesetas.

Zaragoza a uno de septiembre de mil novecientos ochenta y siete. — El juez. — El secretario.

JUZGADO NUM. 5

Núm. 53.831

En cumplimiento de providencia dictada en esta fecha por el ilustrísimo señor magistrado don Manuel-María Rodríguez de Vicente-Tutor, juez accidental del Juzgado de Primera Instancia número 5 de los de Zaragoza, en expediente de adopción plena de la menor Carolina Delgado Cañizares, seguido en este Juzgado con el número 297 del año 1987-A, a instancia del matrimonio formado por don Ricardo Muela y doña María-Teresa Andrés, representados por la procuradora de los Tribunales doña Isabel Franco Bella, por medio del presente se cita a doña Vicenta Delgado Cañizares, madre biológica de la menor, a fin de ser oída, para lo que se señala el próximo día 21 de septiembre, a las 11.00 horas, ante este Juzgado.

Dado en Zaragoza a tres de septiembre de mil novecientos ochenta y siete. — El juez. — El secretario.

Juzgados de Distrito**JUZGADO NUM. 3**

Cédula de notificación y requerimiento

Núm. 53.503

En el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 222 de 1987, sobre lesiones en agresión, contra María del Carmen Fernández Piñas, cuyo actual paradero se desconoce, se ha practicado tasación de costas que asciende a la suma de 15.000 pesetas, habiéndose acordado dar vista de la misma al aludido penado por término de tres días, requiriéndole a la vez para que en el plazo de cinco días a partir de su aprobación comparezca ante este Juzgado a hacer efectivo su importe y se constituya en arresto, para cumplir el que le fue impuesto.

Y para que sirva de notificación y requerimiento en forma al penado antes mencionado, expido el presente en Zaragoza a dos de septiembre de mil novecientos ochenta y siete. — El secretario.

JUZGADO NUM. 3

Núm. 53.505

Don Manuel García Paredes, licenciado en Derecho, secretario del Juzgado de Distrito número 3 de los de Zaragoza;

Da fe: Que en los autos de juicio de faltas seguidos ante este Juzgado bajo el número 546 de 1987, se ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y fallo son del siguiente tenor literal:

«Sentencia. — En nombre del Rey. — En Zaragoza a 11 de julio de 1987. — La señora doña María-Josefa Gil y Corredera, magistrada-juez del Juzgado de Distrito número 3 de los de esta ciudad, habiendo visto y oído los presentes autos de juicio verbal de faltas, tramitados bajo el número 546 de 1987, y en los que han sido partes el ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y como denunciante, doña María-Reyes Barrera Luque, mayor de edad, no habiendo comparecido al acto del juicio, sobre lesiones en agresión, y...

Fallo: Que debo condenar y condeno a Mohamed Habib Dine, como autor de una falta tipificada en el artículo 582 del Código Penal a la pena de cinco días de arresto menor, más el pago de las costas procesales, debiendo indemnizar civilmente a María-Reyes Barrera Luque en 21.000 pesetas, más los intereses legales correspondientes.

Cúmplase lo dispuesto en el artículo 256 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Así lo pronuncio, mando y firmo. — María-Josefa Gil y Corredera.»
(Firmada y rubricada.)

Concuerda con los particulares de su original, a que me remito.

Y para que así conste y sirva de notificación en forma a Mohamed Habid Dine, mediante su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, expido el presente en Zaragoza a dos de septiembre de mil novecientos ochenta y siete. — El secretario judicial.

JUZGADO NUM. 3

Cédula de notificación y requerimiento

Núm. 53.504

En el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 468 de 1987, sobre hurto, contra José Grana González, cuyo actual paradero se desconoce, se ha practicado tasación de costas, habiéndose acordado dar vista de la misma al aludido penado por término de tres días, requiriéndole a la vez para que en el plazo de cinco días a partir de su aprobación comparezca ante este Juzgado a hacer efectivo su importe y se constituya en arresto, para cumplir el que le fue impuesto.

Y para que sirva de notificación y requerimiento en forma al penado antes mencionado, expido el presente en Zaragoza a dos de septiembre de mil novecientos ochenta y siete. — El secretario.

JUZGADO NUM. 3

Cédula de notificación y requerimiento

Núm. 53.506

En el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 467 de 1987, sobre hurto, contra María-Josefa Aguado Aisa, cuyo actual paradero se desconoce, se ha practicado tasación de costas, habiéndose acordado dar vista de la misma a la aludida penada por término de tres días, requiriéndole a la vez para que en el plazo de cinco días, a partir de su aprobación, comparezca ante este Juzgado a hacer efectivo su importe y se constituya en arresto, para cumplir el que le fue impuesto.

Y para que sirva de notificación y requerimiento en forma a la penada antes mencionada, expido el presente en Zaragoza a dos de septiembre de mil novecientos ochenta y siete. — El secretario.

JUZGADO NUM. 6

Cédula de citación

Núm. 53.501

A virtud de lo acordado en el juicio de faltas que se sigue en este Juzgado bajo el número 2.270 de 1987, sobre lesiones en agresión, se cita a don José-Luis García Ferrer, actualmente en ignorado paradero, para que en término de cinco días, a partir de la publicación de la presente en el *Boletín Oficial de la Provincia* comparezca ante este Juzgado al objeto de recibirle declaración y ser reconocido por el médico forense.

Y para que sirva de citación en forma a don José-Luis García Ferrer, expido y firmo la presente en Zaragoza a dos de septiembre de mil novecientos ochenta y siete. — El secretario.

JUZGADO NUM. 6

Cédula de citación

Núm. 54.081

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 2.132 de 1987 se ha acordado citar en el *Boletín Oficial de la Provincia* a Ramona Aige Capdevilla, de ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de Distrito (sito en calle San Andrés, 12, bajo) el día 15 de octubre próximo, a las 11.00 horas, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas, por daños e insultos, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a nueve de septiembre de mil novecientos ochenta y siete. — El secretario.

PARTE NO OFICIAL

COMUNIDAD DE REGANTES DE LAS ACEQUIAS

DEL PARTIDO, MONTLER Y PARTE DE ALLA Núm. 54.111

Se convoca a todos los herederos y usuarios a Asamblea general ordinaria el 20 de septiembre, en primera convocatoria, y el 27 en segunda, a las 17.00 horas, en el Ayuntamiento.

Orden del día

1. Lectura del acta de la asamblea anterior.
2. Exposición de cuentas del semestre.
3. Previsión de obras.
4. Autorizaciones y contratos.
5. Mejana y masas comunes.
6. Ruegos y preguntas.

Sástago, 5 de septiembre de 1987. — El presidente, Simón Eroles Tresmps.

COMUNIDAD DE REGANTES

DE RUEDA DE JALON

Núm. 53.929

Según prescribe el artículo 44 de las ordenanzas, se convoca a Junta general ordinaria a todos los partícipes de la Comunidad, para tratar de los asuntos enumerados en el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general anterior.
- 2.º Ocuparse de lo que preceptúa el artículo 53 de las ordenanzas de la Comunidad, en sus apartados 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º
- 3.º Renovación por mitad de los cargos del Sindicato y Jurado de Riegos, según determinan las ordenanzas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Dicha Junta tendrá lugar el próximo día 25 de septiembre, a las 19.30 horas en primera convocatoria y a las 20.00 horas del mismo día en segunda, en el Ayuntamiento de esta localidad, advirtiéndose que los acuerdos que se tomen en esta última serán válidos cualquiera que sea el número de asistentes.

Rueda de Jalón a 25 de agosto de 1987. — El presidente, Manuel Centol.

COMUNIDAD Y SINDICATO DE RIEGOS

DE CANDEVANIA

Convocatoria

Núm. 54.109

Por medio de la presente se convoca a todos los señores partícipes de esta Comunidad de Regantes de Candevanía de la villa de Zuera, a capítulo general ordinario, que se celebrará el día 20 de octubre próximo, martes, a las 20.30 horas en primera convocatoria y a las 21.00 en segunda, en el salón de actos del Ayuntamiento de la Villa, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta del capítulo general anterior, y su aprobación si procede.
- 2.º Aprobación de los presupuestos de ingresos y gastos para el ejercicio económico de 1988.
- 3.º Aprobar las obras a realizar en el año 1988 y dar conocimiento de la situación en que se halla la nueva variante de la acequia.
- 4.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zuera, 5 de octubre de 1987. — El presidente de la Comunidad, José-María Arias Sancristóval.



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

TARIFAS DE PRECIOS VIGENTES:

Suscripción anual	5.400	324	5.724
Suscripción especial Ayuntamientos	3.500	210	3.710
Ejemplar ordinario	30	1,80	32
Ejemplar con un año de antigüedad	50	3	53
Ejemplar con dos o más años de antigüedad	75	4,50	80
Palabra insertada en "Parte oficial"	10	0,60	11
Palabra insertada en "Parte no oficial"	12	0,72	13

Depósito legal: Z. número 1 (1958)

Administración: Palacio de la Diputación de Zaragoza (Admón. de Rentas)

Plaza de España, núm. 2 - Teléfono *22 18 80

Talleres: Imprenta Provincial, Carretera de Madrid, s/n. - Teléfono 31 78 36

CIF: P-5.000.000-1

PRECIO	IVA	TOTAL
Pesetas	Pesetas	Pesetas
5.400	324	5.724
3.500	210	3.710
30	1,80	32
50	3	53
75	4,50	80
10	0,60	11
12	0,72	13

El *Boletín Oficial de la Provincia* puede adquirirse en el local de venta de publicaciones de la Diputación de Zaragoza, sito en calle Cinco de Marzo, número 8